

**En Granada a 29 de mayo de 2020**

## **A/A. EQUIPOS LIGA NACIONAL TRES BANDAS, FEDERACIONES Y DELEGACIONES**

La Dirección Deportiva de la R.F.E.B. emite comunicación a todos los clubs que estén interesados en la participación de la liga nacional de tres bandas para la temporada 2020/2021 para conocer el número total de participantes en todas sus divisiones, información muy importante para poder elaborar el primer calendario y tenerlo dispuesto en la próxima Asamblea General Ordinaria.

Al igual que el año pasado, la clasificación final de esta última edición de la liga determinará la división en la que participará cada equipo inscrito.

Por ello rogamos a todos los equipos que formalicen su inscripción en la XXXVI edición de la Liga Nacional de Billar a 3 Bandas, hayan o no disputado la última edición de esta competición.

El período de tiempo para **confirmar la plaza irá comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio** del año en curso. Las inscripciones serán tramitadas a través de las respectivas FF.TT. pudiendo dirigirse cualquier duda a la Dirección Deportiva de la R.F.E.B. Una vez se cierre el plazo de inscripción y se conozca el número total de equipos participantes, se procederá a informar todos los aspectos que van a caracterizar a las distintas divisiones para la Temporada 2020/2021 con la intención de dar inicio en el mes de septiembre.

La composición de las diferentes divisiones:

### **DIVISIÓN DE HONOR**

Participarán los ocho equipos de la temporada 2019/2020, sumados a los cuatro equipos que han ascendido de Primera División. En la temporada 2020/2021. El campeón y subcampeón obtendrán cupo a la Copa de Europa de clubes, y los seis últimos equipos descenderán automáticamente a Primera División.

*CUOTA INSCRIPCIÓN: 250 €*

### **PRIMERA DIVISIÓN**

Participan en esta categoría los doce equipos que se mantuvieron en la categoría y los seis equipos recién ascendidos procedentes de Segunda División. En la temporada 2020/2021 estos dieciocho equipos se repartirán en dos grupos de nueve, según clasificación del año anterior. En cualquiera de los supuestos de conformación en esta división, los grupos se confeccionarían atendiendo criterios geográficos de cercanía, buscando minimizar las cargas horarias y económicas por desplazamiento de los equipos.

Una vez finalizada la fase regular de ambos grupos, los dos primeros de cada grupo se clasificarán para el playoff de ascenso, que decidirá las dos plazas de ascenso a División de Honor para la siguiente temporada y el

título honorífico de Campeón de Primera División. Por otra parte, los tres últimos clasificados de cada grupo descenderán automáticamente a Segunda División.

*CUOTA INSCRIPCIÓN: 225 €*

## **SEGUNDA DIVISIÓN**

Liga Open con un máximo de 64 equipos dispuesta en varios grupos, que se establecerán por criterios de distribución geográfica para la composición de los mismos. Si no se llegara a 64 equipos, se formarán tantos grupos como sean posibles, disputándose al final de la liga un play-off de ascenso a la Primera División con 4 plazas en juego.

*CUOTA INSCRIPCIÓN: 200€*

Como ha sido mencionado en párrafos anteriores, los clubes participantes deberán formalizar su inscripción a través de sus Federaciones Territoriales abonando el importe establecido en cada caso y rellenando la ficha de inscripción que se adjunta antes del **30 de junio de 2020**, y enviándola a las siguientes direcciones de email: [ftallon@rfeb.org](mailto:ftallon@rfeb.org) con copia a [rfeb@rfeb.org](mailto:rfeb@rfeb.org)

No será necesario enviar las listas de fuerza, hasta el **31 de julio de 2020**.

Esta Dirección Deportiva, está disponible para cualquier duda o consulta, bien por correo electrónico o telefónicamente. Agradecer la participación de todos los clubes y recordar que pueden inscribirse y participar cualquier club del territorio nacional, aunque no haya participado en temporadas anteriores.

Todo lo aquí expuesto, sin embargo, debe refrendarse en la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 18 de Julio en Madrid de forma presencial siempre y cuando la situación sanitaria lo permita.. Se recomienda a todas las Federaciones Territoriales promover la difusión de esta circular a todos los clubes en su ámbito jurisdiccional.

Fdo.  
Francisco Tallón Taboada  
Director Deportivo de la R.F.E.B.  
686456496  
[ftallon@rfeb.org](mailto:ftallon@rfeb.org)

